



Dirección de Recursos Humanos

COMUNICADO

SE RECUERDA AL PERSONAL PERMANENTE Y CONTRATADO DE LA JUSTICIA ELECTORAL QUE LAS CHARLAS O FOROS DESARROLLADOS VIA ONLINE A TRAVÉS DEL FACEBOOK INSTITUCIONAL A PARTIR DEL MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2020 FORMAN PARTE DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A SER LLEVADO ADELANTE POR LA JUSTICIA ELECTORAL, A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES INICIADAS ANTES DE LA PANDEMIA.

UNA VEZ CONCLUIDO EL CICLO DE FOROS, LOS CAPACITADORES NACIONALES HARÁN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SOBRE LOS TEMAS DESARROLLADOS EN LOS MISMOS.

ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL CONOCER LA LEY DE DESBLOQUEO, EL VOTO ELECTRÓNICO Y EL VOTO SECUENCIAL, QUE FORMAN PARTE DE LAS INNOVACIONES ELECTORALES A SER IMPLEMENTADAS EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES.



Lic. Natalia K. Almirón
Directora de Recursos Humanos
Justicia Electoral

ASUNCIÓN, 19 DE MAYO DE 2020